

Rut : 69.264.700-9

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222

Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Teléfono : 56-41-2209611

Fecha Envío OC. : 07-12-2016 15:20:50

Fax : 56-41-2209620

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2774-866-CM16

SEÑOR (ES) :	SODEXO SOLUCIONES DE MOTIVACION CHILE S.A.			A Sr (a) :	Lorena Mejias
DIRECCIÓN :	AVDA SANTA MARIA	Providencia	Región Metropolitana de Santiago	FONO :	56-2-6870211
RUT :	96.556.930-8			FAX :	(56)(2) 6870234

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	vales para compra de Buzo y poleras institucionales de la Escuela Jose Hipolito Salas, Fondos Pro Retencion				
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :					
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío		
DIRECCION DE DESPACHO :					
METODO DE DESPACHO :					
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura				
CONTACTO OC :	Karen Gonzalez Rios	56-41-2209611	karen.gonzalezrios@gmail.com		

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
93151507 2239-8-LP12	Procedimientos administrativos	1	(954037) VALE DE UNIFORMES, VESTUARIO INSTITUCIONAL Y ROPA CORPORATIVA - \$ 100.000 971037	(954037) VALE DE UNIFORMES, VESTUARIO INSTITUCIONAL Y ROPA CORPORATIVA - \$ 100.000 ; Código: ; Región : VIII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0;\$ 100.000(37) ;\$ 10.000(9) ;\$ 5.000(1) ;\$ 1000(3) ;\$ 100(4) ;\$ 10(4)	3.898.440,0 0	0,00	0,00	3.898.440

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Neto	\$	3.898.440
Dcto.	\$	81.867
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	3.816.573
Exento	\$	0
Imp. específico	\$	0
Total	\$	3.816.573

Fuente Financiamiento: Fondos SEP

Observaciones:

vales para compra de Buzo y poleras institucionales de la Escuela Jose Hipolito Salas, Fondos Pro Retencion, Facturar a nombre y direccion de la municipalidad.

Hugo Olave Parra
Director DAEM

Karen Gonzalez Rios
Encargada del Proceso

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>